

**Política de inhabilitación temporal de advertencia**

El mensaje de advertencia se mostrará en el equipo celular cuando se presente una altura de mora mayor a 5 días en la financiación del equipo, este proceso se realizara 1 vez al día por 1 minuto.

El mensaje dejara de aparecer 24 horas después de haberse efectuado el pago.

MENSAJE ADVERTENCIA GENERICO	ALTURA DE MORA	TIEMPO DE BLOQUEO	PERIODICIDAD
Aun no contamos con el pago de su equipo celular, paga hoy evite el bloqueo de su Celular, Cancela en efecty conv 110143 o centro de experiencia. Una vez recibido su pago el mensaje dejara de aparecer en 24 horas hábiles	>30 días de mora	60 SEGUNDOS	1 AL DIA

**Política de inhabilitación ó bloqueo de Equipo**

El mensaje de bloqueo se mostrará en el Equipo de forma definitiva cuando se presente una altura de mora mayor a 90 días en la financiación del equipo.


El desbloqueo se aplicara 24 horas después de haberse efectuado el pago.

MENSAJE	ALTURA DE MORA	TIEMPO DE BLOQUEO	PERIODICIDAD
Dado que no vemos reflejado el pago de la financiación Tigo, le informamos bloqueo temporal de su equipo, cancela de inmediato en efecty conv 110143 o centro de experiencia. Una vez recibido su pago el equipo será desbloqueado en 24 horas hábiles	>90 días de mora	INDEFINIDO	INDEFINIDO

**2.1 Formato de Autorización Reserva de Dominio ETM**

Este es el documento que el cliente firmo al momento de otorgar la solicitud.

**RESERVA DE DOMINIO**



Declaro conocer y aceptar que CVCS tiene reserva de dominio sobre el equipo terminal móvil (ETM) que se describe a continuación:

IMEI1
IMEI2

La reserva de dominio, se mantendrá a favor de CVCS, hasta tanto sea pagada la totalidad de la financiación otorgada y estará sujeta a la aplicación de lo dispuesto en los artículos 750, 1935, 1936, 1937 del Código Civil Colombiano y demás normas concordantes. AUTORIZACIÓN DE BLOQUEO: En el evento que mi obligación presente mora superior a cinco (05) días, Autorizo Expresa, Libre e Irrevocablemente a CVCS, para que active el bloqueo de acceso del ETM dentro de los dos (2) días siguientes al aviso preventivo de bloqueo recibido en el ETM. Este proceso no es restrictivo de las demás acciones de cobro que CVCS tenga derecho a ejecutar y que se encuentran descritas en la Política de Mora y Cobranza disponible para su consulta en la página web de CVCS [www.credivalores.com](http://www.credivalores.com). Usted puede consultar el texto integral del Reglamento de Crédito, así como el modelo de Pagaré y Carta de Instrucciones y demás información relevante en nuestra página de Internet [www.credivalores.com](http://www.credivalores.com). En constancia de lo anterior se firma el presente documento en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma del Titular  
CC o NIT \_\_\_\_\_